

Tema 43.- Valoración y cuidados de enfermería del paciente quirúrgico: Preoperatorio, intraoperatorio y postquirúrgico. Cirugía Mayor Ambulatoria y Cirugía Menor en los Equipos de Atención Primaria. Procedimientos de enfermería: Drenajes, curas y otras técnicas.

Tema 44.- Valoración y cuidados de enfermería en pacientes con problemas en la piel. Las úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo, localización. Procesos de formación y estadios. Escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

443 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Parte Específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la Categoría Estatutaria de Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Farmacia.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase

de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Farmacia.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Farmacia, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 28 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

Anexo

Temario

Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Farmacia

Parte Específica

Tema 1.- Educación para la salud: conceptos de salud y enfermedad. Prevención de la enfermedad. Programas de promoción de la salud: conceptos, objetivos generales, planificación de las etapas del programa. Estrategias y tecnología educativa. La promoción de la salud en la Farmacia.

Tema 2.- La comunicación en la relación terapéutica: concepto de comunicación, elementos, objetivos. Tipos de comunicación. Factores que afectan al proceso de comuni-

cación. Obstáculos de la comunicación. Técnicas de comunicación terapéutica. Estilos de comunicación. Habilidades personales y de comunicación.

Tema 3.- Fundamentos de psicología de la personalidad y mecanismos de defensa: Concepto de personalidad, definición y tipos de temperamento, carácter. Mecanismos de defensa de la personalidad. Ansiedad y Angustia: concepto y diferencias, grados, respuestas fisiológicas y acciones con pacientes que presenten ansiedad.

Tema 4.- Tipos de organizaciones farmacéuticas: El sistema sanitario y la organización farmacéutica. Oficinas de farmacia: organigrama tipo y funciones. Farmacias hospitalarias: organigrama tipo y funciones. Almacenes farmacéuticos: organigramas tipo y funciones. Laboratorios farmacéuticos: organigrama tipo y funciones. Colegios profesionales: organigrama tipo y funciones.

Tema 5.- Anatomía, Fisiología y Patología humana: Aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, excretor, locomotor, genital y órganos de los sentidos.

Tema 6.- Educación sanitaria. Higiene: higiene personal, higiene de la alimentación, higiene mental, higiene sexual. Infección y profilaxis: conceptos, mecanismos de defensa frente a las infecciones, enfermedad infecciosa, profilaxis y terapéutica.

Tema 7.- Parámetros somatométricos y constantes vitales: crecimiento normal del niño, peso, talla y perímetros. Pulso, respiración, temperatura y tensión arterial. Procedimientos de medidas en oficinas de farmacia.

Tema 8.- Medicamentos: Concepto de medicamento. Origen y naturaleza química de los fármacos. Clasificación de los medicamentos: según sus propiedades físico-químicas, según la técnica de elaboración, según las indicaciones anatómicas.

Tema 9.- Especialidades farmacéuticas. Concepto. Especialidad farmacéutica genérica (EFG). Especialidad farmacéutica publicitaria (EFP).

Tema 10.- Formulas Magistrales y Preparados Oficiales. Conceptos generales. Normas de correcta elaboración y control de calidad. Abreviaturas en formulación magistral. Conservación.

Tema 11.- Farmacodinamia y farmacocinética: Acción farmacológica de los medicamentos. Clasificación. Factores que modifican la acción farmacológica. Concepto de Farmacocinética. Liberación. Absorción. Distribución. Metabolismo o biotransformación. Excreción o eliminación.

Tema 12.- Pautas de administración de medicamentos: Dosificación de los fármacos; tipos de dosis, relación dosis-efecto, factores que intervienen en la dosificación. Interacciones farmacológicas. Reacciones adversas de los medicamentos.

Tema 13.- Formas farmacéuticas y vías de administración de los medicamentos. Conceptos generales. Vías

de administración de medicamentos: oral, tópica, parenteral, respiratoria, rectal, vaginal, uretral, oftálmica y ótica. Formas farmacéuticas según la vía de administración.

Tema 14.- Productos parafarmacéuticos: Productos sanitarios. Dermofarmacia. Nutrifarmacia. Ortopedia.

Tema 15.- Farmacia Hospitalaria. Dispensación: Servicio de Farmacia Hospitalaria: Descripción. Áreas o zonas que lo integran. Distribución de medicamentos. Sistemas de dispensación de medicamentos. Sistemas tradicionales. Sistemas automatizados. Distribución de medicamentos en dosis unitarias.

Tema 16.- Almacenes de Distribución: Descripción y tipos. Protocolos de actuación.

Tema 17.- Laboratorio Farmacéutico: Conceptos generales. Material de uso Frecuente. Equipos de laboratorio. Procedimientos de limpieza y descontaminación del material y equipos. Control de calidad de material y equipos.

Tema 18.- Sistemas dispersos homogéneos: Disoluciones. Sistemas dispersos heterogéneos: Emulsiones, Suspensiones y Aerosoles.

Tema 19.- Operaciones farmacéuticas básicas: Conceptos generales. Extracción. Destilación. Evaporación. Pulverización. Tamización. Mezcla. Desecación. Liofilización. Filtración. Granulación. Esterilización.

Tema 20.- Acondicionamiento de los medicamentos: Conceptos generales. Material de acondicionamiento primario. Material de acondicionamiento secundario. Prospectos. Siglas y Símbolos del acondicionamiento. Control de calidad del material de acondicionamiento.

Tema 21.- Seguridad y Prevención de riesgos en el laboratorio de farmacia. Riesgos biológicos. Riesgos químicos. Riesgos físicos.

Tema 22.- Conceptos físico-químicos básicos y aplicación en el laboratorio de farmacia. Magnitudes y unidades de medidas: masa, tiempo, temperatura, volumen, densidad.

Tema 23.- Instrumentos de medidas ópticas: conceptos de espectrofotometría. Fotómetro y espectrofotómetro. Microscopio óptico: fundamento, características y manejo.

Tema 24.- Análisis clínicos. Muestras biológicas: tipos, obtención, conservación y manipulación. Anticoagulantes.

Tema 25.- Análisis bioquímicos básicos: determinación de la concentración de glucosa, colesterol y proteínas. Análisis inmunológicos básicos: antígeno-anticuerpo, determinación de grupos sanguíneos, pruebas del embarazo. Análisis hematológicos básicos: recuento de células, determinación de hematocrito, determinación de VSG, determinación de hemoglobina. Análisis microbiológicos básicos: morfología bacteriana, tinción de Gram, cultivos bacterianos.

Tema 26.- Legislación farmacéutica.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

444 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la Categoría Estatutaria de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de se-

leccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 28 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

Anexo

Temario

Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería

Parte Específica

Tema 1.- Actividades del auxiliar de enfermería en Atención Primaria y

Atención Especializada. Coordinación entre niveles asistenciales. Concepto: Cuidados, necesidades básicas y autocuidados. El hospital y los problemas psicosociales y de adaptación del paciente hospitalizado.

Tema 2.- Necesidades de higiene en el recién nacido y adulto: Concepto. Higiene general y parcial: De la piel y capilar. Úlceras por presión: Concepto. Proceso de formación, zonas y factores de riesgo. Medidas de prevención. Técnica de higiene del paciente encamado: Total y parcial. Técnica de baño asistido.

Tema 3.- Atención del auxiliar de enfermería al paciente encamado: Posición anatómica y alineación corporal. Procedimientos de preparación de las camas. La cama hospitalaria: tipos de colchones, tipos de cama y accesorios de la cama. Cambios posturales. Drenajes: Manipulación y cuidado. Técnicas de deambulacion. Técnicas de traslado.